



Parral, 16 AGO 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 976 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Mejoramiento Demarcación Intersección de Calzadas Urbanas comuna de Parral".
- 2).- Ord. N° U.G.D. 2626, de fecha 18.07.12, del Jefe División de Análisis y Control de Gestión del GORE Talca, que remite convenio de transferencia de recursos FRIL, correspondiente, entre otros, al proyecto: "Mejoramiento Demarcación Intersección Calzadas Urbanas comuna de Parral", aprobado a través de Resol. (E) UGD 2487, de fecha de 11.07.12 por parte de GORE del Maule y Decreto N° 3715, de fecha 20.07.12 por parte de la Municipalidad.
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de la obra "Mejoramiento Demarcación Intersección de Calzadas Urbanas comuna de Parral" dependerá del Departamento de tránsito.

D E C R E T O:

- 1.- **CORRIJASE**, las bases Administrativas de Licitación, en el punto 13.- De la Inspección Técnica de las Obras, en donde señala que el ITO será un Profesional de la Dirección de Obras, debe decir, un funcionario del Departamento de Tránsito, para la inspección permanente de la obra.
- 2.- **AGREGUESE**, en el punto 9.1.- de las bases Administrativas de Licitación, Comisión de Apertura y Evaluación, como parte de esta comisión, al Director de Tránsito.
- 3.- **CORRIJASE**, las bases Administrativas de Licitación, en el punto 6.4.- Fecha de Visita a Terreno, en donde señala que la salida obligatoria será desde la Dirección de Obras, debe decir, desde la Dirección de Tránsito.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/CLG/VTO/vto
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipal
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- Dirección de Tránsito
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación